

	Autorización y/o renovación crédito ICETEX	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-04
		Fecha de emisión: julio 5 de 2018
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 2

PERIODO NO. RENOVIACIÓN LEGALIZACIÓN

DATOS DEL ESTUDIANTE			
APELLIDOS Y NOMBRES:	INGRID MILENA REINA ROJAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1010203701	DE: BOGOTA	ESTRATO: 2
PROGRAMA:	posgrado seguridad y salud en el trabajo	JORNADA: D	<input checked="" type="checkbox"/> CÓDIGO: 21111
CORREO ELECTRÓNICO:	ing.ingrid.reina@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	no poseo		
TELÉFONO CELULAR:	3045324459		

YO INGRID MILENA REINA ROJAS, CON NÚMERO DE IDENTIFICACION 1010203701, ME COMPROMETO A PAGAR CON RECURSOS PROPIOS EL VALOR DEL CREDITO EN EL EVENTO EN QUE EL ICETEX NO GIRE DURANTE EL SEMESTRE EL VALOR SOLICITADO Y APROBADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO CUAL AUTORIZO A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC A REALIZAR LA RENOVIACIÓN O LEGALIZACIÓN DEL CRÉDITO ICETEX PARA EL 2 PL 2023.

FIRMA DEL ESTUDIANTE:  **FECHA:** 17 / 07 / 2023

NO. IDENTIFICACIÓN: 1010203701

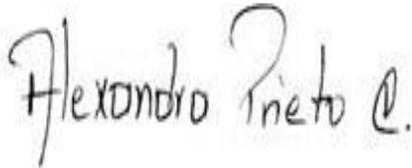
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Resolución Ministerio de Educación Nacional N. 1852 del 31-07-2002
 NIT 8605106276
 Código SNIES No. 106355

CERTIFICA:

Que el (la) estudiante **REINA ROJAS INGRID MILENA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1010203701** de **BOGOTÁ**, cursó en esta Corporación el (los) semestre (s) **I** del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, obteniendo las siguientes calificaciones:

PERIODO	ASIGNATURA	CALIFICACIONES	I. H. /CRED	OBSERVACIONES
PRIMER				
20233	RIESGOS LOCATIVOS, MECÁNICOS Y PÚBLICOS	4.9 (CUATRO PUNTO NUEVE)	3	NORMAL
20233	RIESGOS FÍSICOS	4.6 (CUATRO PUNTO SEIS)	2	NORMAL
20233	MEDICINA PREVENTIVA	4.7 (CUATRO PUNTO SIETE)	2	NORMAL
20233	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4.3 (CUATRO PUNTO TRES)	2	NORMAL
20233	INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO	4.3 (CUATRO PUNTO TRES)	1	NORMAL
20233	ELECTIVA I	4.7 (CUATRO PUNTO SIETE)	2	NORMAL
20233	CONCEPTUALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.6 (CUATRO PUNTO SEIS)	2	NORMAL
	PROMEDIO:	4.62 (CUATRO PUNTO SEIS DOS)		
	ACUMULADO:	4.62 (CUATRO PUNTO SEIS DOS)		

El rango de calificaciones es de 0.0 (cero punto cero) a 5.0 (cinco punto cero). Se aprueba la asignatura con una nota igual ó superior a 3.0 (tres punto cero). Se expide este Certificado en Bogotá D.C. el 10 de julio de 2023, debidamente firmado.



ALEXANDRA PRIETO CORREDOR
 Secretaria General



CLAUDIA PATRICIA MUNAR ROMERO
 Jefe Departamento de Registro y Control Académico

Autenticar en la Notaria 32 Carrera 13 No. 76-34., Registros: Nos. 0131 y 1715



Fecha: 17-07-2023

Pagina: 1

CONSULTA RENOVACIÓN CRÉDITO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2023-2

**Linea Credito LINEAS TRADICIONALES -
POSGRADO PAIS SIN DEUDOR 20% 2****CREDITO PARA LINEAS TRADICIONALES - POSGRADO PAIS SIN DEUDOR 20% 2**

NOMBRES COMPLETOS	INGRID MILENA REINA ROJAS		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE DOCUMENTO	1010203701
IES	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	PROGRAMA	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SOLICITUD DEL CRÉDITO PARA ESTE RENOVAR SEMESTRE

**DATOS CODEUDORES
CODEUDOR NÚMERO 1**

NOMBRES COMPLETOS	INGRID MILENAREINA ROJAS		
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE DOCUMENTO	1010203701
DIRECCIÓN	TR 3 D ESTE No 42 A 74 SUR BOGOTA D.C. (DISTRITO CAPITAL)		
TELÉFONO	3045324459	CORREO ELECTRÓNICO	ING.INGRID.REINA@GMAIL.COM

DATOS FAMILIARES

DIRECCION NUCLEO FAMILIAR
TELEFONO NUCLEO FAMILIAR

Como constancia de mi deseo de renovar el crédito con el Icetex para el 2 semestre de 2023, firmo en la ciudad de BOGOTA el día 17-07-2023.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO, IES ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO

Autorizo de manera libre, espontanea y voluntaria al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, o a quien en un futuro sea acreedor para que realice consulta, en cualquier tiempo, en las Centrales de Riesgo y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines, sobre mis relaciones comerciales y toda la información relevante para: (1) conocer mi desempeño como deudor, (2) mi capacidad de pago, (3) valorar el riesgo futuro de concederme un crédito; (4) entregar a las Centrales de Información de riesgos y a cualquier otra entidad que maneje las bases de datos con los mismos fines, el reporte de datos, tanto sobre el cumplimiento oportuno, como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias o de mis deberes legales de contenido patrimonial, así como sobre el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas, o que llegue a contraer, fruto de contratos celebrados con el ICETEX o con quien en el futuro ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del título valor que se desprende del presente contrato, según sea el caso, (5) o cualquier otro dato personal económico que estime pertinente, (6) a la utilización indebida de los servicios financieros.

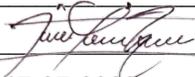
Así mismo, autorizo al ICETEX o a la entidad que en un futuro, ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del título valor que se desprende de la presente obligación, según sea el caso, a consultar la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en las bases de datos de las Instituciones de Educación Superior y a las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado con los siguientes fines: (1) validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) para efectos de adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX. Con esta misma finalidad autorizo a las Instituciones de Educación Superior y a las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado para que suministren al ICETEX la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos.

Esta autorización comprende la facultad para consultar mi información en listas de control en el marco del Sistema de Administración de Riesgos para Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -, o el que haga sus veces.

A su vez, autorizo al ICETEX a enviarme mensajes con contenido institucional, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago en mora y demás información relativa a mi crédito a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.



Firma. N°Documento.: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1010203701
RECIBI (IES)

NOMBRE INGRID MILENA REINA ROJAS
FIRMA 
FECHA 17-07-2023

[IMPRIMIR](#)

[SALIR](#)

NOTA: USTED DEBERÁ ENTREGAR ESTE FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO PARA QUE SU INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGISTRE LA NOVEDAD DE SU CRÉDITO A TIEMPO.

ESTADO DE CUENTA

Para obtener tu estado de cuenta haz clic [aquí](#)

DESEMBOLSOS	VALOR	SEGURO
PERIODO		
2023 - I	\$4,203,828.00	\$82,428.00
VALOR DESEMBOLSOS	\$4,203,828.00	

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 234678	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-14	

IDENTIFICACIÓN: 1010203701	CODIGO: 11233064
APELLIDOS: REINA ROJAS	DIRECCIÓN: CALLE 43A SUR NO11- 41 ESTE
NOMBRES: INGRID MILENA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TELEFONO: 3045324459

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4,465,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-06-30	4,121,400
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-07-31	4,567,900
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 234678	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-14	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992346781000047330(3900)0004121400(96)20230630

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992346781000047330(3900)0004567900(96)20230731

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
INGRID MILENA REINA ROJAS
1010203701 ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2023-06-30	PAGUE	4,121,400
HASTA EL	2023-07-31	PAGUE	4,567,900
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -